

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42834
<b>Nombre</b>	Trabajo final de master
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género	Facultad de Derecho	1	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género	4 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
MONTESINOS GARCIA, ANA	45 - Derecho Administrativo y Procesal
RODRIGUEZ DE LLAMAS, MARIA SONIA	50 - Derecho Civil
SANCHO LOPEZ, MARINA	50 - Derecho Civil

**RESUMEN**

El Trabajo de Final de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria del Máster (12 créditos ECTS), consistente en un trabajo de investigación que el alumnado realiza autónomamente bajo la guía y dirección de un/a Director/a y que se defiende ante un Tribunal una vez haya sido previamente depositado.

El trabajo fin de Master (TFM) constituye el colofón lógico del Máster. Si bien el programa ofrece al alumno la posibilidad de adquirir un conjunto avanzado de conocimientos sobre ciertos aspectos claves sobre la violencia de género (concepto, fundamentos, abordaje, protección a la víctima, valoración del riesgo, protección judicial y policial, etc) también cuenta con una clara dimensión académica: habilita para acceder al Programa de Doctorado de Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional de la Facultad de Derecho de la Universitat de València.



El trabajo va a permitir al alumno/a, a través del manejo de las fuentes documentales exploradas a lo largo del Master y de los conocimientos metodológicos adquiridos en la fase formativa metodológica, elaborar el trabajo de investigación sobre alguno de los múltiples temas de debate que puedan surgir a lo largo de los Módulos anteriores.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.
- Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.



- Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.
- Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.
- Conocer y aplicar el método de investigación científica adecuado, a través del uso de las TIC aplicables al propio ámbito de estudio e investigación jurídica determinado.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.
- Identificar y aplicar de forma correcta la más adecuada metodología de investigación de conformidad con el sector multidisciplinar en cuestión y ser capaz de comunicarla.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Cohonestar todos los conocimientos y competencias adquiridas en el máster desde la perspectiva multidisciplinar y de género para profundizar y plasmar con rigor el estudio de investigación final de máster elegido (TFM).

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Este módulo tiene como objetivo la ejecución práctica de un trabajo de investigación a través de la elección de un método de investigación, el uso correcto de las fuentes, la planificación, la redacción y la comunicación y defensa pública de la investigación. Asimismo, permite a los y las estudiantes supervisar la ejecución de los trámites administrativos exigidos para la presentación un trabajo de investigación y/o una tesis doctoral que deben de ser defendidos públicamente.

Durante este periodo se emplearán las técnicas aprendidas para desarrollar el trabajo de investigación y deberá exponerse públicamente sus resultados ante una comisión y defender su consistencia, coherencia y objetivos conseguidos. Saber redactar es fundamental para poder concretar el resultado de la investigación, al igual que saber comunicarlo con independencia del público al que vaya dirigido. A tal fin se enseñarán las técnicas propias para obtener ambas habilidades.

Tras haber cursado esta asignatura el alumnado habrá adquirido la capacidad:

1. Tanto en los aspectos de contenido conceptual, metodológico, como formales, de llevar a cabo un proyecto de investigación feminista y de género acorde con un nivel de máster universitario.



2.- Para demostrar capacidad para realizar una revisión bibliográfica y construir un marco teórico fundamentado desde las teorías feministas y la perspectiva de género.

3. Para delimitar un problema de investigación relevante en la materia, diseñar y utilizar las metodologías adecuadamente, recogiendo los datos e información necesarios y realizando un análisis e interpretación de resultados consistente con los fines planteados en el trabajo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Elaboración de un TFM

Elaboración de un TFM original, inédito y de calidad suficiente para ser publicado en una revista jurídica, bajo la directa y constante supervisión de un tutor/a nombrado/a al efecto. El trabajo deberá cumplir las instrucciones fijadas en su momento por la CCA del Master y estar de acuerdo con la normativa de la UV a tal efecto.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	180,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>180,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad.

El trabajo se realiza en constante coordinación entre el/la director/a y el alumno/a.

Se incluyen por tanto las propias de una tarea de dirección:

- Tutorías y discusión con profesores/as. Consulta de materiales doctrinales y jurisprudenciales y de metodología jurídica.
- Debate de la memoria con el/la tutor/a asignado/a para el trabajo fin de máster.
- Elaboración del trabajo fin de máster.
- Preparación de la exposición, defensa y debate público del trabajo fin de máster con el tribunal.





## EVALUACIÓN

### Procedimiento de defensa y valoración del TFM:

La evaluación se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del Trabajo Fin de Máster, aprobada por el Consell de Govern de la UV el 25 de julio de 2017, el Reglamento de evaluación y calificación de la UV para títulos de Grado y Máster, aprobada por el Consell de Govern de la UV el 30 de mayo de 2017, y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

Salvo excepciones, se procederá a la defensa presencial de los trabajos, ante un Tribunal integrado por tres profesores/as doctores/as de Departamentos con docencia en el Máster, elegidos por el Director/a y designados por la Comisión de Coordinación Académica.

- Tiempo de exposición del alumnado: Entre 10 y 15 minutos, según fije el Tribunal.
- Tiempo máximo de debate con el Tribunal: 15 minutos.
- Si se pretende usar diapositivas u otros elementos de apoyo a la exposición deberá avisarse en el momento del depósito.
- La defensa del TFM requiere la previa cumplimentación de los requisitos exigidos para el depósito así como del resto de formalidades requeridas.

### Fecha, lugar y Tribunal evaluador:

La fecha, el lugar y el tribunal se fijará por los/as Directores/as de TFM que comunicarán a la CCAA tanto la fecha, como el lugar y la hora para su aprobación.

Evaluación: de acuerdo con el Reglamento de Evaluación y Cualificación de la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017, los TFM se puntuarán con las siguientes calificaciones:

$0 \leq \text{Suspenso} < 5$

$5 \leq \text{Aprobado} < 7$

$7 \leq \text{Notable} < 9$

$9 \leq \text{Excelente} \leq 10$

En caso de que la nota del trabajo sea igual o superior a 9,0, en el acta de defensa se indicará, además, si se propone la matrícula de honor. Se puede otorgar una matrícula de honor por cada veinte alumnos por lo que se asignación se podrá realizar una vez finalizadas todas las defensas del curso.



## REFERENCIAS

### Básicas

- ARELLANO GARCÍA, CARLOS, Métodos y técnicas de la investigación jurídica, ed. Porrúa, Méjico, 1999.
- COLÁS BRAVO, MARÍA PILAR; BUENDÍA EISMAN, LEONOR; HERNÁNDEZ PINA, FUENSANTA. (coords), Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: guía metodológica de elaboración y presentación, ed. Davinci Continental, Barcelona, 2009.
- CUERDA RIEZU, ANTONIO., Cum laude: guía para realizar una tesis doctoral en Derecho, ed. Tecnos, Madrid, 2008.
- CUERDA RIEZU, ANTONIO., Cum laude: guía para realizar una tesis doctoral o un trabajo de fin de grado o máster en Derecho, ed. Tecnos, Madrid, 2016.
- ECO, UMBERTO., Cómo se hace una tesis, ed. Gedisa, Barcelona, 2000.
- ESTELLE, M.PHILIPS.; DEREK, PUGH., La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla. Un manual para estudiantes y sus directores, ed. Bresca, Barcelona, 2008.
- ESCUADERO ALDAY, RAFAEL y GARCÍA AÑÓN, JOSE., Cómo se hace un trabajo de investigación en Derecho, ed. La Catarata, Madrid, 2013.
- ICART ISERN, MARIA TERESA.; FUENTElsa GALLEGRO, C.; PULPÓN SEGURA, ANNA MARÍA, Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina, ed. Universidad de Barcelona, Barcelona, 2006.
- LLOPIS NADAL, PATRICIA, Estudiantes de ciencias jurídicas y trabajos de investigación: análisis de los derechos de propiedad intelectual sobre el TFG, el TFM y la Tesis Doctoral, Revista de Educación y Derecho Education and Law Review, Nº 20, 2019.
- 

### Complementarias

- MEDINA RIVILLA, ANTONIO MARÍA.; CASTILLO ARREDONDO, SANTIAGO. (coords.), Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales, ed. Universitas, Madrid, 2003.
- ORNA, ELISABETH.; STEVENS, GRAHAM., Cómo usar la información en trabajos de investigación, ed. Gedisa, Barcelona, 2001.
- RIVERA CAMINO, JAIME., Cómo escribir y publicar una tesis doctoral, ed. ESIC, 2011.
- WALKER, MELISSA., Cómo escribir trabajos de investigación, ed. Gedisa, Barcelona, 2000.
- CLANCHY, John; BALLARD, Brigid. Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.
- CARRERAS PACHÓN, Antonio. Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994.
- DE LA FUENTE LAMAS, Alfredo. Estrategias para elaborar investigaciones científicas. Sevilla: Trillas, 2006.
- ESLAVA-SCHMALBALCH, Javier; ALZATE, Pablo. Cómo elaborar la discusión de un artículo científico. Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología, 2011, 25(1), 14-7.
- FERRER, Jesús. Conceptos básicos de metodología de la investigación [en línea]. Disponible en: <http://metodologia02.blogspot.com.es/>
- Calzadilla Medina, M<sup>a</sup> Aránzazu (Dir): Iniciación a la investigación jurídica, Madrid, Dykinson, 2020.

